



***Honorable  
Concejo Deliberante***

***Municipalidad de Gral. Pueyrredon***

# **BANCA ABIERTA**

**EXPOSITOR: Bruno Giannini**

**TEMA: Boleto universitario**

**FECHA: 26-5-22**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****26-5-22**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintidós,, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:37, dice la*

**Sra. Presidenta:** Seguidamente, hará uso de la palabra el señor Bruno Giannini, quien expondrá sobre el boleto universitario especial para estudiantes de la UNMDP, en el partido de General Pueyrredon. Atento al tiempo de exposición de 5 minutos para la utilización de la banca, por Secretaría será controlado el uso y utilización del mismo y se avisará cuando le quede un minuto de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Tiene el uso de la palabra, señor Giannini.

**Sr. Giannini:** Buenos días. Quienes venimos a este espacio somos estudiantes de todas las carreras de la UNMDP y participamos de su vida política. A diario trabajamos en pos de generar mejores condiciones para que quienes quieran acceder a la educación superior tengan la contención suficiente para poder ingresar, permanecer y graduarse en el menor tiempo posible, con las herramientas para desempeñarse como futuros profesionales al servicio de nuestro país. Conformamos un frente que tiene a su cargo la secretaría general de la FUM y hoy venimos a plantear un tema que es un grito unificado de todo el movimiento estudiantil hace cuarenta y seis años. Estamos acá porque entendemos que la universidad pública es una política de Estado que busca principalmente sostener una oferta permanente de carreras, profesionales con calidad académica de excelencia, a todos aquellos que quieran formarse y acceder a la misma. ¿Todos aquellos que quieran acceder a la misma, pueden hacerlo? La Universidad necesita de un Estado en todos sus niveles que se comprometa a cuidarla y garantizarla. Ese es el motivo particular que nos convoca, porque muchas veces se dice que la universidad es gratuita pero en realidad nunca va a terminar de ser gratuita hasta tanto no haya un boleto educativo universitario que garantice el acceso real de todos. La Franja Morada –espacio que represento- a lo largo de sus 55 años de historia vio crecer la Universidad pública y la defendió en sus peores momentos. Los estudiantes luchamos por la reapertura de las carreras durante el proceso militar de los '70, fuimos protagonistas de la normalización y la vuelta de la democracia en los '80, impulsamos el desarancelamiento en los '90 y luchamos por incorporar la autonomía universitaria a la Constitución Nacional en la reforma del '94. Nos tocó también hacer frente a un aparato estatal que quiso vulnerar esa misma autonomía a través de la creación de una federación universitaria paralela, de la distribución de fondos en forma arbitraria durante buena parte de los años 2000 y 2010. Pese a ello, las universidades siguieron creciendo gracias a los esfuerzos del movimiento estudiantil. Hoy estamos en un nuevo capítulo de la historia de nuestro país, donde las universidades son el eje de la transformación que necesitamos. La situación económica, sanitaria, política y social nos impulsan a trabajar en una verdadera revolución del conocimiento y para ello necesitamos que el Estado –en todos sus niveles- le devuelva a esa política pública la importancia que merece. Es aquí donde venimos a pedirle no sólo que nos escuchen sino que se comprometan y nos acompañen de forma sincera, que dejemos de lado posiciones ideológicas y aquellos posiciones extremadamente dogmáticas en las que a veces caemos quienes elegimos la política como forma de transformación social. Este boleto universitario es una herramienta para garantizar derechos, que igualen oportunidades e implica mayor accesibilidad a la educación. Es un verdadero puente a esta revolución del conocimiento que yo les comentaba. Desde el 10 de setiembre de 2015 el Municipio de General Pueyrredon está adherido a la ley 14.735, una ley que cambió el paradigma en nuestra provincia respecto de quién tiene la responsabilidad del boleto para los universitarios. Históricamente hemos dicho que es una deuda de la democracia, quizá por su vinculación con la jornada trágica de setiembre del '76 –la denominada “Noche de los Lápices”-, pero desde que se votó esa ley el boleto educativo universitario es una deuda de la política. Decimos esto porque en aquel entonces (esto se puede comprobar por los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires) quienes impulsaron el proyecto de ley prometieron que a partir de su entrada en vigencia íbamos a tener una educación universitaria en pie de igualdad para todos los bonaerenses, una menor asimetría para llegar a la mayor equidad posible. Nada más lejano a la realidad para los estudiantes universitarios de Mar del Plata. Ahora existe una mayor asimetría entre los bonaerenses. Quienes vivimos en Mar del Plata, Tandil, Junín, Bahía Blanca, entre otras localidades, tenemos la tarifa plano con menos subsidios del país y no contamos con boleto universitario, en contraposición con el conurbano donde el pasaje no pasa los \$30.= y todas las universidades cuentan con el boleto cubierto por la provincia de Buenos Aires. Es una deuda de la política y de quienes la ejercen sin mediar lo que dicen en contraposición con aquello que hacen. Por eso, insistiendo que este reclamo lleva más de cuarenta y seis años, de lucha sostenida, hoy el boleto gratuito debe ser una realidad y más que nunca vamos a hacer nuestras las palabras de los revolucionarios del '18 de la Reforma Universitaria que plantearon que “no es el tiempo el que nos da derecho a permanecer sino muchas de las injusticias que nos dieron origen y aún hoy siguen vigentes”. Les vamos a hacer llegar a concejales y concejales en sus correos electrónicos –y hemos presentado por Secretaría la respectiva nota particular- un proyecto de Comunicación para que se trate junto a nuestro testimonio en las Comisiones y podamos llegar a exigirle a la provincia, como corresponde, que termine de cubrir a Mar del Plata dentro del boleto especial educativo como la ley ha asignado.

**Sra. Presidenta:** Gracias por su testimonio. Todo lo que han expresado aquí en esta Banca Abierta será desgrabado y remitido a las Comisiones que correspondan para su tratamiento y debate.

*-Es la hora 12:43*